**FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO PARROQUIAL**

**PADRE NEGRO DE CALDERA**

**INFORME A LA COMUNIDAD ESCOLAR**

**GESTIÓN AÑO 2020**

**COLEGIO PARROQUIAL**

**PADRE NEGRO CALDERA**

COLEGIO PARROQUIAL

PADRE NEGRO CALDERA

**MARZO 2021**

Contenido

[1. INTRODUCCIÓN 4](#_Toc71109600)

[2. GESTION PEDAGOGICA 5](#_Toc71109601)

[**2.1 Objetivos Estratégicos y Metas Asociadas año 2020** 5](#_Toc71109602)

[**2.2.- Acciones PME** 7](#_Toc71109603)

[**2.3.- Resultados de Aprendizaje del periodo Escolar 2020** 8](#_Toc71109604)

[**2.4.- Los avances y dificultades en las estrategias desarrolladas para mejorar los resultados de aprendizajes.** 9](#_Toc71109605)

[3. EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO 10](#_Toc71109606)

[**3.1.- Área social** 10](#_Toc71109607)

[**3.2.- Atención Psicopedagógica** 10](#_Toc71109608)

[**3.3.- Atención Psicológica:** 10](#_Toc71109609)

[**3.4.- Atención Fonoaudiológica** 10](#_Toc71109610)

[4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA 11](#_Toc71109611)

[**4.1 Comité Paritario:** 11](#_Toc71109612)

[**4.2 Comité Bipartito:** 11](#_Toc71109613)

[**4.3 Reglamento de Orden, Seguridad e Higiene:** 11](#_Toc71109614)

[**4.4 Reglamento de Convivencia Escolar:** 11](#_Toc71109615)

[**4.5 Informes del Servicio de Salud Atacama:** 11](#_Toc71109616)

[**4.6 Resolución Sanitaria:** 11](#_Toc71109617)

[**4.7 Recepción de obras:** 12](#_Toc71109618)

[**4.8 Plan Integral de Seguridad Escolar:** 12](#_Toc71109619)

[**4.8 Consejo Escolar:** 12](#_Toc71109620)

[**4.9 Centro de Padres y Apoderados:** 12](#_Toc71109621)

[5. GESTIÓN INSPECTORÍA GENERAL 2020 12](#_Toc71109622)

[6. GESTIÓN PASTORAL EDUCATIVA 14](#_Toc71109623)

[**ANTECEDENTES** 16](#_Toc71109624)

[**EQUIPO PASTORAL:** 17](#_Toc71109625)

[**OBJETIVOS** 17](#_Toc71109626)

[PROGRAMA PASTORAL 17](#_Toc71109627)

[**DIMENSIÓN FORMATIVA** 17](#_Toc71109628)

[**DIMENSIÓN LITÚRGICA** 18](#_Toc71109629)

[**DIMENSIÓN SERVICIO** 19](#_Toc71109630)

[**DIMENSIÓN COMUNITARIA** 19](#_Toc71109631)

[**ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA** 20](#_Toc71109632)

[**EVALUACION** 20](#_Toc71109633)

[**LOGROS ALCANZADOS:** 20](#_Toc71109634)

[7.- GESTIÓN FINANCIERA 20](#_Toc71109635)

[**7.1 Montos Subvenciones** 21](#_Toc71109636)

[**7.2 Montos Subvención especial Preferencia (sep)** 21](#_Toc71109637)

[8.-GESTIÓN DE PROYECTOS Y DESARROLLO: 23](#_Toc71109638)

[9- INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO AÑO 2020: 24](#_Toc71109639)

[10. ANEXOS ESTADISTICAS AÑO 2020 25](#_Toc71109640)

[**10.1 Índices internos año 2020.** 25](#_Toc71109641)

[**10.2 Resultados proceso ingreso a la universidad.** 25](#_Toc71109642)

[**10.3 Titulados** 25](#_Toc71109643)

[**10.4 Licencias médicas** 25](#_Toc71109644)

[**10.5 Permisos administrativos** 26](#_Toc71109645)

[**10.6 Resultados Simce** 26](#_Toc71109646)

[**10.7 Atención Equipo Multidisciplinario** 26](#_Toc71109647)

[**Fonoaudiológica** 27](#_Toc71109648)

[**Psicopedagógica 1er ciclo** 27](#_Toc71109649)

[**Psicopedagógica 2do ciclo** 27](#_Toc71109650)

[**Psicopedagógica Enseñanza Media** 28](#_Toc71109651)

[**Área Social Colegio** 28](#_Toc71109652)

[11. ASISTENCIA VIRTUAL A CLASES 30](#_Toc71109653)

[Nivel Pre básica. 30](#_Toc71109654)

[Nivel Primer ciclo de básica. 30](#_Toc71109655)

[Nivel Segundo ciclo de básica. 30](#_Toc71109656)

[Primeros y Segundos medios. 31](#_Toc71109657)

[Terceros y Cuartos medios. 31](#_Toc71109658)

[CONSEJO ESCOLAR AÑO 2020 32](#_Toc71109659)

# INTRODUCCIÓN

Anualmente se debe informar a la comunidad, con copia al Ministerio de Educación, sobre la forma cómo se usaron los recursos, el avance del Proyecto Educativo y su contribución al mejoramiento de la calidad de la educación. Ley 19523, en su art. 2.8.

**Por lo tanto corresponde que al término del año escolar o al inicio del siguiente se comunique dicho informe.**

El año 2020 cumplimos 38 años como institución educativa, atendiendo a los hijos del puerto de Caldera en sus necesidades educativas, el hecho de contar con una matrícula de 1150 alumnos y poco más de cien funcionarios ubica a nuestro Colegio como uno de los grandes de la región de Atacama.

El año 2020 también contamos con asistentes de aula desde Pre kínder a 8vo Año Básico y un equipo multidisciplinario consolidado, conformado por tres psicopedagogas, dos psicólogas, dos trabajadoras sociales y un fonoaudiólogo, que atienden las necesidades especiales de los alumnos y familias que lo requieren apoyando con esto su desarrollo pedagógico.

Asimismo el Equipo de Gestión ya se encuentra consolidado con responsables en todas las áreas, Este se constituye por: el Director, el Jefe de la Unidad Técnica Pedagógica, la Inspectoría general, el coordinador del Plan de Mejoramiento, la encargada del Equipo Multidisciplinario, el Jefe de Personal administración y Finanzas, el Inspector del sector San Pedro, el coordinador U.T.P. Básica, la Encargada de U.T.P pre básica.

Los integrantes de este equipo planifican, coordinan, y supervisan las diferentes actividades del Colegio.

* El Colegio Parroquial Padre Negro, es un Establecimiento Educacional Particular Subvencionado, fundado en 1982, según Decreto Cooperador de la Función del Estado Nº646 de 1982, ubicada en Paipote Nº 600, Caldera, Provincia de Copiapó, Rol Base de Datos Nº440-5.
* Desde el 1 ° de enero de 2018 asumió la gestión del Colegio la Fundación Educacional, creada en diciembre de año 2015, bajo el mismo RBD 440-5 como continuadora de la gestión del Obispado de **Copiapó.**

**Presidente de la Fundación: Jorge González Casis**

# GESTION PEDAGOGICA

**2.1 Objetivos Estratégicos y Metas Asociadas año 2020**

|  |  |
| --- | --- |
| GESTION PEDAGOGICA | 1.- Fortalecer la Implementación de diversas actividades pedagógicas, con el propósito de asegurar los aprendizajes de los estudiantes basados en los cuatro pilares de la educación. |
| M1.- Cumplir con el 100% de las acciones registradas en el PME en la su dimensión gestión curricular. |
| 2. Desarrollar y potenciar las habilidades y talentos de los estudiantes, orientado al logro de un sólido desarrollo académico y personal. |
| M1.- Cumplir al menos con el 90% de las acciones planteadas en el PME en las subdimensiones de Enseñanza y Aprendizaje en el Aula y Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes. |

|  |  |
| --- | --- |
| LIDERAZGO | 1.- Lograr que la comunidad educativa comparta las orientaciones, prioridades y metas de la institución (PEI, PME), a través de un proceso participativo. |
| M1.- El 100% de la comunidad educativa tiene la oportunidad de participar de las acciones planteadas en el PME en la subdimensión Liderazgo del Director. |
| 2. Diseñar mecanismos de gestión participativa de todos los integrantes de la comunidad educativa, con el propósito de permitir asumir un rol activo y comprometido a nivel institucional. |
| M2.-El 100 % de un sistema de comunicación es implementado, para permitir la información entre todos los estamentos de la comunidad educativa |

|  |  |
| --- | --- |
| CONVIVENCIA | Garantizar la participación de la comunidad educativa en la formulación/actualización/implementación/evaluación del Proyecto Educativo Institucional, con el propósito de generar mayor significancia de sus sentidos declarados |
| M1.- El 100% de la comunidad educativa tiene la oportunidad de participar en la formulación, actualización, implementación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional. |
| 2.-Desarrollar actitudes positivas de participación en todos los miembros de la Unidad Educativa, promoviendo la responsabilidad, respeto, compromiso y disciplina como ejes centrales de la sana convivencia. |
| M2.- Ejecutar el 100% de las acciones planteadas en el PME en las subdimensiones de Formación y Participación y vida democrática. |

|  |  |
| --- | --- |
| RECURSOS | 1.- Asegurar la adquisición de recursos educativos, como así mismo, perfeccionamiento y capacitación de los funcionarios en coherencia con los requerimientos y necesidades de la institución, potenciando las habilidades de todos los integrantes de la comunidad educativa. Intencionado hacía la mejora de los procesos educativos. |
| M1 100% de los funcionarios del establecimiento son perfeccionados y capacitados, en las funciones y tareas que le son pertinentes en un plazo de cuatro años. |
| 2.- Asegurar el recurso humano necesario e idóneo para el óptimo funcionamiento del establecimiento educacional, ajustándose al cumplimiento de los sellos educativos  M1 Cubrir el 100% de las necesidades de recurso humano, de acuerdo a las necesidades de cada uno de los estamentos de la institución. |
| RESULTADOS | 1.- Asegurar dentro del periodo de ejecución del PME, la consolidación de los sellos educativos planteados en el PEI. |
| M1.- El 100% de la comunidad educativa valida en su quehacer diario, a lo menos un sello educativo del PEI. |
| 2.-Consolidar un alza en los niveles de logro alcanzados en el sistema de medición nacional (SIMCE, PSU), en las asignaturas evaluadas, con el propósito de mejorar el desempeño en los ejes curriculares correspondientes. |
| M2.- Obtener y consolidar un alza significativa de al menos el 10% en los estándares de aprendizaje sugeridos por la agencia de calidad, en proporción a las estrategias implementadas para el logro del objetivo. |

**2.2.- Acciones PME**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIMENSIONES** | **ACCIONES** |
| GESTIÓN PEDAGÓGICA | * **Matriz de cobertura curricular**: docentes completan matriz para verificar cumplimiento de objetivos de aprendizaje * **Compumat:** 2°a 8° básico, trabajan en programa online en resolución de problemas matemáticos * **Talleres extra programáticos**, desde abril a noviembreparticipación de taller de psicomotricidad en campeonato online * **Equipo Multidisciplinario**: está conformado por psicólogas, psicopedagogas, fonoaudiólogo, Asistentes Sociales y realizan apoyo educativo a los alumnos(as) con NEE. |
| LIDERAZGO ESCOLAR | * **Gestión directiva estratégica:** Gestión de los procesos administrativos del establecimiento, instaura un trabajo colaborativo. El director junto a su equipo conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento * **Actualizar, ajustar y ejecutar PME:** Equipo directivo ejecuta PME 2020 en la medida de lo posible adaptando al ámbito virtual. |
| FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR | * **Plan Pastoral Educativa**: adaptación de actividades pastorales incorporando redes sociales (tablón Pastoral en Classroom, creación página Facebook, trasmisión en vivo misas, etc. * **Plan convivencia escolar**: adaptación virtual de actividades del plan (reglamento clases virtuales, video saludos día del alumno, aniversario, autocuidado, etc) |
| GESTIÓN DE RECURSOS | * **Capacitaciones y talleres**: docentes y asistentes de la educación participan de capacitaciones al inicio y durante el año escolar * **Incorporación nuevos profesionales:** contrato de docentes y asistentes de la educación para los distintos niveles * **Contratación de personal:** Contratación de asistente social, para atender a los alumnos(as) en riesgo de deserción escolar, profesores de apoyo y reforzamiento para las asignatura de lenguaje y matemáticas en todos los niveles, profesora para apoyar académicamente a los alumnos en riesgo de repitencia (Enseñanza Media) * **Incentivo planificación:** Asignación de incentivo mensual docente, por cumplimiento de planificaciones clase a clase. * **Incentivo teletrabajo:** aporte a los gastos de luz, internet y otros, para funcionarios del establecimiento que realizan su trabajo desde sus hogares * **Control y prevención Covid-19:** Implementar protocolos de prevención de contagio y seguridad frente a Covid 19 para proteger la salud de la comunidad escolar * **Innovación de recursos pedagógicos:** Adquisición de listas de útiles escolares, material de oficinas, insumos para multicopiado e impresión; material bibliográfico, digital, didáctico,plataformas Compumat y Napsis. * **Espacios educativos y equipamiento del establecimiento:** ejecución del proyecto sistema de sombra para Enseñanza Media * **Implementación tecnológica:** Reposición y compras de insumos tecnológicos de acuerdo a las necesidades didácticas de la institución (notebooks, cámaras, trípodes, Adquisición de proyectores multimedia y sistemas de sonido, internet móvil, micrófonos, etc.) * **Confección escenografías:** compras para escenografía de Videos Expotabor, videos villancicos, Licenciaturas 4° medio y titulación. |

**2.3.- Resultados de Aprendizaje del periodo Escolar 2020**

No se realizó simce en el año 2020.

Nuestros resultados se basan en la medición SIMCE, que evalúan el logro de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios del Marco Curricular, en diferentes subsectores de aprendizaje y, junto con la prueba, se recoge información a través de distintos cuestionarios (información sobre el Colegio, los profesores, los alumnos y sus familias), la que se utiliza por parte del Mineduc para entender mejor los niveles de aprendizaje alcanzados por los alumnos.

Se informan resultados de Simce 2019

En 4to año básico 2019:

262 puntos en lenguaje;

245 puntos en matemática;

8 año básico 2019:

249 puntos en Lenguaje;

265 puntos en matemática;

257 puntos en HISTORIA

Los resultados nos obligan a continuar trabajando con mayor esfuerzo y dedicación como lo señala nuestro Proyecto Educativo Institucional. Así, familia y Colegio, seguiremos esforzándonos en la hermosa tarea de educar con calidad a nuestros niños y jóvenes.

**2.4.- Los avances y dificultades en las estrategias desarrolladas para mejorar los resultados de aprendizajes.**

El año 2020 fue un año especial, se comenzó trabajando con estrategias que apuntaran a la recuperación de los aprendizajes perdidos el año 2019, producto de las clases no realizadas por el estallido social y después de dos semanas de clases presenciales se viene la pandemia por corona virus y nos vemos en la obligación de buscar e improvisar formas de hacer clases a distancia ocupando las redes sociales en un comienzo y posteriormente la plataforma de Google Suite específicamente “Classroom”, para lo cual hubo que crear correos institucionales para cada uno de nuestros alumnos y funcionarios, posteriormente entregar capacitación básica de uso de la plataforma con apoyo de videos tutoriales, también tuvimos que realizar todo un trabajo de entrega de guías escritas de aprendizajes para aquellos alumnos sin posibilidad alguna de conexión a internet, se entregó computadores con internet para alumnos con posibilidad de conexión y que por su situación social lo requerían. En este nuevo escenario de clases remotas del año 2020 se tuvo que realizar modificaciones a las estrategias a desarrollar para la mejora continua de los aprendizajes al plan de mejoramiento educativo, tales como la adecuación e implementación de las herramientas tecnológicas necesarias para dar soporte a las actividades pedagógicas tanto remotas como presenciales, tratando de cumplir de la mejor forma posible con la entrega de un servicio Educativo acorde a las circunstancias. De igual forma se adecuaron los apoyos a los alumnos con problemas de rendimiento mediante el trabajo colaborativo de los profesores de apoyo tanto en Matemática como en Lenguaje, mediante la modalidad a veces presencial y otras de manera remota, lo mismo hizo el equipo multidisciplinario con los alumnos que requerían de una atención más específica como es lo psicológico, psicopedagógico, fonoaudiológico y lo social. En esta nueva experiencia positiva de clases remotas hemos salido fortalecidos en la implementación de nuevas formas de enseñar y además de darnos cuenta que las clases presenciales son valiosísimas para el aprendizaje de nuestros alumnos.

La gran dificultad para realizar avances en los aprendizajes específicamente en tiempos de PANDEMIA se hizo evidente en las clases remotas y es la mala conexión que tiene la comuna a internet, las empresas (MOVISTAR, ENTEL) existentes no dieron el ancho para las clases a distancia, falta de internet y la existente de mala calidad.

# EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

**Resumen Anual Plan de Trabajo Área Social 2020**

**3.1.- Área social**

Con respecto al Programa de trabajo del área social durante los meses de marzo a diciembre del  año 2020, bajo el marco del Plan de Mejoramiento Educativo SEP, se desarrollaron acciones basadas en el siguiente objetivo general:

Intervenir tanto a nivel de padres-apoderados y alumnos desde una mirada asistencial y promocional de acuerdo a los requerimientos o necesidades que este grupo de atención presente.

**3.2.- Atención Psicopedagógica**

Con respecto al Programa de trabajo  Psicopedagógico para la enseñanza básica primer y segundo ciclo, dirigido a los alumnos con necesidades educativas especiales, durante los meses de marzo a diciembre 2020, bajo el marco del Plan de Mejoramiento Educativo SEP, se desarrollaron acciones basadas en el siguiente objetivo general:

Contribuir a la optimización de la calidad de los aprendizajes de los alumnos permanentes y transitorios con modalidad a distancia y/o presenciales.

**3.3.- Atención Psicológica:**

De acuerdo al plan de trabajo anual, durante el periodo comprendido de marzo a diciembre de 2020, se desarrollan acciones enfocadas en las necesidades y prioridades dadas por el establecimiento para éstas.

De acuerdo a los objetivos Generales:

Favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje a través de la contención emocional de los estudiantes que presenten dificultades en el ámbito escolar, derivadas de su desarrollo emocional o social. Con modalidad remota y/o presencial.

Coordinar trabajo de Equipo multidisciplinario.

Coordinar Plan de convivencia escolar.

**3.4.- Atención Fonoaudiológica**

Con respecto al Programa de trabajo Fonoaudiológico desde pre básica hasta 4° medio , dirigido a los alumnos con necesidades educativas especiales transitorias y permanentes, durante los meses de marzo a diciembre bajo el marco del Plan de Mejoramiento Educativo SEP, se desarrollaron acciones basadas en el siguiente objetivo general:

* -Detectar dificultades lingüísticas y/o comunicativas de los alumnos.
* -Trastorno fonetico-fonologico
* -Trastorno del aprendizaje expresivo y mixto
* -T.E.A
* -Discapacidad auditiva
* -Mutismo selectivo.
* Iniciar proceso terapéutico a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales (NEE /NEEP)
* -Inicio de sesiones virtuales
* -Desarrollo de actividades en plataforma virtual
* -Desarrollo de actividades en formato fisico para retiro en el establecimiento
* -Re-evaluaciones finales.
* -Asistencia académica en tramo final de semestre

# GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**4.1 Comité Paritario:**

Para el año 2020 el comité paritario congeló sus funciones ya que el colegio tomó como medida preventiva el desarrollo de las actividades mediante turnos éticos debido a la emergencia sanitaria por COVID-19.

**4.2 Comité Bipartito:**

Lento ha sido el funcionamiento del Comité Bipartito, aún se estaba funcionando con el plan desarrollado hace algunos años, los antecedentes fueron enviados a los organismos respectivos, sin embargo, falta desarrollar un plan de trabajo actualizado para hacerlo más efectivo.

**4.3 Reglamento de Orden, Seguridad e Higiene:**

Nuestro reglamento interno de orden, higiene y seguridad se encuentra actualizado. Se agrega un anexo incorporando los riesgos referentes a la situación sanitaria actual producto de la pandemia.

**4.4 Reglamento de Convivencia Escolar:**

Elaborado con la participación de apoderados, alumnos y profesores se encuentra vigente y se debe actualizar año tras año, para incorporar las nuevas normativas que van surgiendo.

**4.5 Informes del Servicio de Salud Atacama:**

La Fundación cuenta con los respectivos informes y en el mes de marzo de cada año se deben solicitar los certificados de Higiene Ambiental. Certificado N° 46/01 corresponde sector Paipote y certificado N° 47/01 Diego de Almeyda N° 1010

**4.6 Resolución Sanitaria:**

Cuenta con la certificación de la cocina para su funcionamiento Informe sanitario N° 47 del 06 agosto 2001.

**4.7 Recepción de obras:**

La Fundación cuenta con los respectivos certificados de recepción de obras emitidos por la municipalidad de Caldera. Acta de recepción definitiva de obras de edificación

**4.8 Plan Integral de Seguridad Escolar:**

El plan integral de seguridad escolar se encuentra en actualización. Seguimos funcionando por el momento con el PISE 2019 hasta terminar la nueva actualización.

**4.8 Consejo Escolar:**

Durante el año 2020 esta institución establecida por ley funcionó de forma irregular producto de la pandemia, aún así se alcanzó a realizar una reunión en el año. Se cuenta con el acta respectiva.

**4.9 Centro de Padres y Apoderados:**

Durante el año 2020 continuó el funcionamiento del centro de Padres activo pero irregular producto de la pandemia, cuenta con personalidad jurídica y lo convierte en un ente autónomo.

# GESTIÓN INSPECTORÍA GENERAL 2020

La Inspectoría del Colegio Parroquial Padre Negro, está a cargo de la Inspectora General, quien cumple con las siguientes funciones de acuerdo al Reglamento del Colegio:

1.- **Colaborar directamente con la Dirección del Colegio, velando porque las actividades del establecimiento se desarrollen en un ambiente de disciplina, bienestar y sana convivencia.**

Los Inspectores durante las dos primeras semanas de Marzo desarrollaron su trabajo de control en los accesos del Establecimiento, durante los recreos y durante el desarrollo de las clases. Sin embargo, durante el año y por la pandemia, desempeñaron su trabajo en el Establecimiento cumpliendo sus labores en turnos presenciales, manteniendo los cuidados de acuerdo a las indicaciones dadas a diario por la Prevencionista del Colegio.

Cada uno de ellos registró la asistencia de las clases virtuales de su nivel, obteniendo los datos desde la plataforma Classroom. Tomó conocimiento de las justificaciones y de aquéllas situaciones que daban a conocer los apoderados de manera presencial y/o virtual.

Asimismo, colaboraron en los llamados a los hogares (encuestas), en el Proceso de Matrícula, en la revisión de datos en la plataforma y en reuniones semanales como equipo.

Durante el año 2020 se contó con el apoyo de una trabajadora social, quien cumplió con la responsabilidad de llevar estadística de la asistencia de los alumnos y alumnas del Colegio. La profesional recibía la información sobre la asistencia a clases virtuales, mantenía contacto con los apoderados, estando atenta a los requerimientos y realizando las correspondientes derivaciones.

Realizó además visitas domiciliarias pertinentes en una primera instancia, para luego hacer el seguimiento correspondiente y en caso de ser necesario hacer la derivación de los estudiantes al Equipo Multidisciplinario del Colegio.

**2.-** **Colaborar con la disciplina del alumno/a exigiendo el respeto y cumplimiento de las normas de convivencia de acuerdo a los Reglamentos.**

En este ámbito, y de acuerdo a la planificación anual de llevar a cabo tres consejos de disciplina para el análisis y seguimiento de los estudiantes de los diferentes ciclos, se hace mención que por la contingencia nacional (pandemia), sólo se hizo atención a aquéllos estudiantes que se vieron involucrados en alguna situación de falta a las normas establecidas en el Reglamento Interno, el cual fue redactado de acuerdo a la realidad que se estaba viviendo. Las adaptaciones, principalmente se basaron en el cumplimiento del comportamiento durante las actividades virtuales.

Se hicieron también entrevistas con los padres y/o apoderados de aquéllos estudiantes que presentaban algunas dificultades durante el desarrollo de las clases, entregándoles las remediales y esperando que el/la estudiante asumiera el compromiso de cambio en su actitud.

Durante el período 2020 se trabajó directamente con los docentes y asistentes de aula en el área administrativa (control de asistencia, justificaciones, llamados telefónicos, entrega semanal de guías y trabajos). Además de mantener siempre un canal abierto con los profesionales integrantes del Equipo Multidisciplinario del establecimiento, a quienes se derivaron los alumnos/as y apoderados, ya sea, para su atención espontánea como derivaciones para atención profesional en el caso de las psicólogas y Asistentes Sociales.

Con las madres, padres y apoderados también se mantiene una comunicación directa, ya sea, con atenciones espontáneas como a través de citaciones formales con el fin de apoyarles en situaciones derivadas por efectos de la pandemia.

**3.-** **Velar por el cumplimiento de los horarios de los docentes en sus clases y horas de colaboración.**

Se confeccionaron los horarios de los cursos, la distribución de las horas clases – asignaturas de los docentes del Establecimiento, debiendo hacer las adaptaciones de éstos durante el año por situación Covid. Además se hizo revisión diaria de los reportes de asistencia publicados en la plataforma por los y las docentes, con el fin de realizar el registro y seguimiento de los estudiantes.

**4.- Promover y Colaborar con la realización de actividades culturales, sociales, deportivas y de bienestar estudiantil, y promover las relacionadas con los centros de padres y apoderados y ex-alumnos del Establecimiento.**

Colabora con el Comité de Convivencia Escolar en elaboración y ejecución del Plan.

Durante el año 2020, se llevaron a cabo actividades recreativas con la comunidad escolar en el marco de la Convivencia escolar y adecuadas al contexto de la pandemia.

**5.- Velar por la seguridad e higiene general del Colegio.**

En lo referente a la seguridad al interior del establecimiento, se controla en los accesos del Colegio el ingreso y salida de los estudiantes por ciclos, control de patios durante las jornadas de clases, durante los recreos, actos y celebraciones. El retiro de estudiantes durante clases, el acceso de padres y apoderados. Esto durante la primera y segunda semana del mes de Marzo, luego se suspendieron las actividades académicas presenciales.

**7.- Velar por el funcionamiento de la Oficina de mediación.**

Junto a la encargada de Convivencia escolar se habilita el espacio físico con muebles de oficina, interviene en la resolución de conflictos entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa.

Esto durante la primera y segunda semana del mes de Marzo, luego se suspendieron las actividades académicas presenciales.

# GESTIÓN PASTORAL EDUCATIVA

**INTRODUCCIÓN**

La Fundación Educacional Colegio Parroquial Padre Negro de Caldera, pertenece a la Diócesis de Copiapó consagrada a Nuestra Señora del Rosario, es una de las tres fundaciones educacionales del Obispado de Copiapó.

El Colegio Parroquial Padre Negro es una entidad educativa de inspiración cristiana que surge como iniciativa de la Iglesia Católica, a través de sus misioneros y misioneras, con el objetivo de atender las necesidades educativas de la población de Caldera.

Es importante destacar que dicho interés por la educación cuenta con una larga historia, que se remonta a la primera iniciativa educativa llevada a cabo por las Hermanas Oblatas (hermanas argentinas), quienes en 1956 fundan la Escuela Parroquial P. Crisógono Sierra y Velásquez, entidad que comienza a funcionar en las dependencias de la parroquia San Vicente de Paul. Luego del cierre de esta primera escuela y de un largo receso, la congregación de religiosas españolas “Esclavas de María Inmaculada”, contando con el apoyo del obispado de Copiapó, deciden abrir una nueva escuela. Dicho proyecto se inicia también en el área parroquial y a lo largo de los años llega a contar, no sólo con espacios físicos e infraestructura propia, sino también con un plan de formación que cubre desde la Educación Parvularia hasta la Enseñanza media.

La Iglesia diocesana, constatando la necesidad apremiante de servir a la comunidad calderina, crea un espacio educativo capaz de ofrecer una sólida formación pedagógica y valórica para contribuir, desde los principios del Evangelio, al desarrollo de la infancia, de la juventud y de toda la población.

En la actualidad el Colegio Parroquial Padre Negro es un colegio particular subvencionado gratuito que atiende a 1150 estudiantes con una planta de 120 funcionarios. Cuenta con dos sectores educativos: Sector San Pedro atiende estudiantes de nivel Educación Parvularia hasta 3°básico y Sector Paipote que atiende estudiantes de 4° básico a 4° Medio.

**DIAGNÓSTICO**

La Fundación Colegio Parroquial Padre Negro de Caldera, se encuentra ubicado en la comuna de Caldera, provincia de Copiapó. La población Comunal de 17.000 habitantes (censo 2017))

Caldera es una comuna joven que se caracteriza por tener un alto porcentaje de población flotante durante el año, especialmente en el período estival. Además la población ha aumentado ostensiblemente con el ingreso de migrantes de países latinoamericanos que se han establecido en la comuna de Caldera.( inclusión)

En el contexto sociodemográfico, la región de Atacama, se caracteriza por tener una población principalmente urbana, con mayor presencia de hombres que de mujeres, con una más alta proporción del segmento socioeconómico bajo si se le compara con la media nacional, y con un 20% de jóvenes que declaran pertenecer a pueblos indígenas, especialmente al pueblo Diaguita (67%) y Colla (14,7%). *(INJUV, 2018).*

El alto índice de vulnerabilidad(82%) que sustenta el colegio, se debe a gran parte de que muchos de los papás de los alumnos trabajen, por lo tanto sus hijos permanecen grandes espacios de tiempo al cuidado de los vecinos o de algún hermano mayor.

La Diócesis de Copiapó impulsa una pastoral misionera, centrada en la experiencia de Cristo, para hacer de Atacama una diócesis evangelizada y evangelizadora. Una pastoral que busca evangelizar el mundo desde dentro, insertos en los distintos ámbitos de la vida comunitaria haciendo creíble la fe con la coherencia de vida.

En este caminar de la Iglesia de Atacama se visualiza una realidad eclesial que da tanto a nivel de Diócesis, como de Iglesia local, lo que es de gran preocupación y debemos abordarlas en forma urgente:

* Ruptura entre fe y vida.
* Sacramentos que se reducen a eventos sociales sin repercusiones en la vida de las personas.
* Escasez de sacerdotes y consagrados.
* Falta espacios de formación y participación de laicos.
* Se observan signos de desgaste en la vida eclesial de los agentes pastorales.
* Los jóvenes desencantados.

La Diócesis de Copiapó conoce la importancia de acompañar pastoralmente las familias, el mundo del trabajo, los migrantes, la piedad popular, reconociendo sus dificultades y necesidades. Siguiendo el llamado del Papa Francisco a salir a las periferias del mundo: “La iglesia está llamada a salir de sí misma e ir a las periferias, no solo las geográficas, sino también las periferias existenciales”, En este acompañamiento es importante destacar el aporte de los laicos en las comunidades de base, catequesis sacramental, pastoral social, atención a los enfermos (ministros de la comunión).

Este llamado, nos invita a renovar nuestra pastoral, pasando de una pastoral de conservación a una pastoral claramente misionera.  La convicción de que esta conversión a la misión supone la escucha de la realidad para ofrecer en el presente la Vida que hemos recibido de Jesús. En esta propuesta de pastoral misionera, el rol de la mujer ha sido protagónico en los distintos servicios de las parroquias de la diócesis.

El llamado es al discernimiento y la escucha de los signos de los tiempos, en especial en estos momentos de crisis social y eclesial de nuestro país. En los últimos años la iglesia ha vivido momentos de profundo dolor y desencanto que han alejado a muchos, en especial a los jóvenes que tienen una mirada crítica y que exigen respuestas. Los jóvenes son una señal de esperanza. Es imperativo entonces acompañar y escuchar el mundo de los jóvenes, son una prioridad pastoral.

**Sellos educativos:**

1. Somos una comunidad educativa que evangeliza (aprender a SER)
2. Conocemos y potenciamos las habilidades y talentos de todos los integrantes de la comunidad educativa.(aprender a CONOCER)
3. Enseñamos a convivir, teniendo la convicción que los alumnos en su formación se apropian de la identidad de su colegio (RESPONSABLES, RESPETUOSOS, COMPROMETIDOS, DISCIPLINADOS) (aprende a VIVIR JUNTOS)
4. Formamos ciudadanos que actúan de manera comprometida y con espíritu de servicio (aprender a HACER )

Teniendo la mirada en nuestros sellos educativos podemos proyectar nuestro Proyecto Educativo Institucional que dirige todo nuestro accionar educativo:

**Visión:** como Unidad Educativa es promover una comunidad educativa que evangeliza mediante la formación y vivencia de valores, siendo Jesús el modelo de vida. Potencia las habilidades y talentos de toda la comunidad, logrando un sólido desarrollo personal, académico y cívico. Los estudiantes se integran en la sociedad con espíritu de servicio "Comprometidos con el mejor servicio a los demás".

**Misión:** Somos una comunidad educativa que entrega a los alumnos y alumnas en todos los niveles, una educación de calidad y equidad, basada en un enfoque constructivista y una orientación evangelizadora. Conducido y materializado por profesionales con liderazgo pedagógico, que promueven la autonomía, la internalización de normas disciplinarias, la valoración crítica, favoreciendo su desarrollo académico, social, afectivo y espiritual de manera inclusiva, logrando jóvenes que sean agentes de cambio comprometidos con el medio ambiente y la sociedad.

**ANTECEDENTES**

A lo largo de los años el colegio ha desarrollado distintas estrategias para impulsar el trabajo pastoral en el establecimiento formando equipos de pastoral con trabajo voluntario acompañado de sacerdote de la parroquia y hermanas de congregaciones en trabajo misionero en la comuna de Caldera.

Viendo la necesidad de generar un trabajo organizado y sistemático en la evangelización de nuestros estudiantes se buscó el apoyo de un profesional con formación teológica que pudiera generar un plan pastoral acorde a las necesidades de nuestra comunidad educativa.

Este plan Pastoral contempla los distintos estamentos e incorpora las actividades que se realizan desde los inicios de la fundación del colegio. Se conforma un equipo pastoral incorporando funcionarios de las distintas áreas o estamentos del colegio, quienes aportan en forma voluntaria su trabajo en la ejecución de las actividades del Plan Pastoral.

A partir de este trabajo inicial ser ha ido fortaleciendo el Plan de Pastoral Educativa y se ha consolidado un equipo que cuenta con horas destinadas a organizar y ejecutar las diversas actividades.

**EQUIPO PASTORAL:**

**Coordinadora Pastoral:** Angela Castillo Camblor

**Equipo:**

Iris Chepillo Flores, Profesora de Educación Básica, Enseñanza Media de Religión, Orientadora.

Nidia Castillo Leyton, Profesora de Educación Básica de Religión.

Mary Dueñas Xeespe, Profesora de Educación Básica.

Mario Troncoso, Inspector de Patio Educación Básica

**Voluntariado:** Docentes, Asistentes de Educación y Administrativos que realizan servicios según las distintas necesidades

**OBJETIVOS**

**OBJETIVO GENERAL**

Promover el encuentro personal y comunitario con el Proyecto de Jesús, en pro de la construcción del Reino de Dios en la comunidad educativa, para formar líderes comprometidos en la transformación en la sociedad.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1. Impulsar la formación en valores cristianos para potenciar la reflexión en la comunidad educativa fortaleciendo su identidad.
2. Motivar la participación en instancias litúrgicas y celebrativas para afianzar el carácter comunitario del establecimiento
3. Fomentar acciones solidarias que fortalezcan el compromiso con los demás, desarrollando el espíritu de servicio para reavivar experiencias de fe
4. .Formar comunidades de vida en el establecimiento educativo, para vivir experiencias de fe y encuentro con Cristo y el prójimo.

# PROGRAMA PASTORAL

El plan pastoral se desarrolla bajo cuatro ejes de acción, a partir de los cuales se desarrollan los diversos espacios y actividades que alimentan la vida espiritual, y pastoral del colegio. Estos ejes son:

**DIMENSIÓN FORMATIVA**

El Kerigma es el anuncio principal, es decir, aquel anuncio que debemos siempre volver a escuchar y siempre volver a anunciar. Como comunidades educativas debemos buscar maneras atractivas, didácticas y motivadoras para llevar este mensaje a los integrantes de éstas. (Mt. 28, 16-20)

**Línea Pastoral:**

Anunciar la alegría del Evangelio en las comunidades educativas, para conocerlo, comprenderlo y vivirlo, fortaleciendo la identidad católica, logrando instituciones comprometidas y con sello cristiano.

**Actividades:**

Comprende todas las instancias propuestas para potenciar la reflexión, el conocimiento y la formación integral de alumnos, apoderados y funcionarios, en el ámbito humanista, espiritual, teológico-bíblico, doctrinal, social, etc.

**Alumnos**

* Encuentro Diocesano de Jóvenes
* Catequesis fundamental del misterio Pascual
* Formación Catequesis/Confirmación
* Encuentros Red Colegios de Iglesia (Red Codi)
* Expo Tabor

**Apoderados**

* Jornada EME

**DIMENSIÓN LITÚRGICA**

En esta dimensión, reconocemos la celebración de la fe en comunidad, donde nos encontramos alegremente, hombres y mujeres, para alabar y agradecer el amor del Padre en Jesús Resucitado. Comprende la programación y realización de las diversas instancias y litúrgicas y celebrativas que hacen parte de la práctica espiritual y sacramental del colegio: Eucaristías, Celebraciones, Momentos de Oración, etc.(Lc. 22, 14-20)

**Línea de Acción:**

Reconocer el paso de Cristo Resucitado en medio de las comunidades educativas, celebrando la fe comunitariamente, favoreciendo espacios de convivencia y compartir, que promuevan un compromiso con Cristo y la Iglesia

**Actividades:**

**Alumnos/funcionarios/apoderados**

* Celebraciones Eucarísticas especiales con aforo según fase 3, transmitidas vía online a la comunidad
* Celebraciones Eucarísticas semanales presenciales según aforo fase 3 y 4 (máximo 6 personas)
* Otras celebraciones: Romería Padre Negro virtual, Mes de María, Muestra de pesebres
* y Villancicos de Navidad en página facebook de Pastoral Negro.

**DIMENSIÓN SERVICIO**

Esta dimensión, comprende los espacios e iniciativas que promueven el compromiso con los demás, como muestra concreta de la puesta en práctica del amor al prójimo.

Comprende los espacios e iniciativas que promueven el compromiso con los demás, como muestra concreta de la puesta en práctica del amor al prójimo (Mt. 25, 35-40)

**Línea de acción:**

Promover en las comunidades educativas acciones concretas de amor al prójimo, que reaviven experiencias de fe y que nos transformen en comunidades que salen en misión y sirven.

**Actividades:**

**Alumnos/ funcionarios/ apoderados**

* Campaña de recolección de alimentos para familias de nuestro Colegio

**DIMENSIÓN COMUNITARIA**

Esta dimensión nos recuerda que, la vida en comunidad (koinonía) es fundamental en el mensaje de Jesús, es el “vean como se aman”. Es una llamada a vivir constantemente en el amor fraterno. (Hch. 2, 42-47)

**Línea de acción:**

Fortalecer en las comunidades educativas, experiencias de fe y de encuentro con Cristo y con el prójimo, que mejoren la vida comunitaria y nos anime a vivir en fraternidad y a salir en misión.

**Actividades:**

**Alumnos/ funcionarios/ apoderados**

* Evangelización a través redes sociales
* Reuniones grupo EME

**ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA**

El trabajo de Pastoral Educativa del Colegio Parroquial Padre Negro se organiza en actividades por ciclos y por sectores, con una cobertura desde pre-kinder a 4° medio.

El plan de la pastoral educativa forma parte del PME (Programa de Mejoramiento Educativo), inserto en la dimensión de Formación y Convivencia Escolar, sub dimensión de formación, como una acción con financiamiento y control financiero SEP.

Cuenta con un protocolo de cotizaciones, adquisiciones y rendiciones de cuentas, esto significa que enfrente a cada actividad que desarrolla la Pastoral, se desarrolla una rendición con detalle, para el pago de boletas, facturas y fondos a rendir.

**EVALUACION**

Las actividades del Plan Pastoral se evalúan mes a mes, en la reunión de la última semana del mes.

**LOGROS ALCANZADOS:**

* Equipo Pastoral liderados por laicos
* Coordinador Pastoral integra el Equipo de Gestión
* Profesoras de religión se incorporan al Equipo Pastoral con horas semanales
* Planificación de un Plan Pastoral incorporado al PME
* Financiamiento SEP
* Delegados Pastorales apoderados y estudiantes por curso.
* Plan Pastoral incorporado en calendario anual del establecimiento.
* Presencia en redes sociales: página de Facebook, Instagram
* Preparación sacramentalmente para el bautismo, Eucaristía y Confirmación, a jóvenes de Enseñanza Media

# 7.- GESTIÓN FINANCIERA

Presentación

En este  documento se presentan  los  resultados  de la  Auditoría  practicada  a los   Estados  Financieros   de la Fundación Educacional   Colegio  Parroquial  Padre  Negro de Caldera,  por el ejercicio   comprendido   entre el   1º de Enero   y el 31  de Diciembre de 2020.

La Auditoría  es una medida  de control  que se aplica  como  una  política de control  de la Fundación Educacional   Colegio  Parroquial  Padre  Negro de Caldera,  con  el  objeto  de  obtener  una  opinión externa sobre la situación financiera y patrimonial del Colegio.

Las   actividades   de auditoría   fueron realizadas   por la   empresa auditora externa ACCESS Spa., de acuerdo al contrato suscrito con la Fundación.

La Auditoría fue desarrollada en las oficinas administrativas de La Fundación en Caldera, los auditores tuvieron a disposición toda la información sin ninguna limitación en el alcance. (ver Anexo)

**7.1 Montos Subvenciones**

Los Centros de Costos por las Subvenciones percibidas por la Fundación Educacional   Colegio  Parroquial  Padre  Negro de Caldera  2020, durante el periodo fueron los siguientes:

El Centro de costo SEP de los periodos registrados en la contabilidad y agrupados en conceptos de acuerdo al plan de mejoramiento 2020, durante el periodo fueron los siguientes:

**7.2 Montos Subvención especial Preferencia (sep)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **INGRESOS OPERACIONALES** | **MONTO $** | **% INGRESOS ANUALES** |
|  |  |  |
| Subvención SEP 2020 (prioritarios) | 479.398.223 | 88,62 |
| Subvención SEP 2020 (preferentes) | 61.581.339 | 11,38 |
| **SUMA INGRESOS ANUALES** | **540.979.562** |  |
| Saldo pendiente por ejecutar año anterior (2019) | 325.755.735 |  |
|  |  |  |
| **SUMA INGRESOS TOTALES** | **866.735.297** | **100,00** |
|  |  |  |
| **GASTOS OPERACIONALES** | **MONTO $** | **% INGRESOS ANUALES** |
|  |  |  |
| Gastos Remuneracionales | 242.205.816 | 44,77 |
| Aportes Previsionales | 15.089.422 | 2,79 |
| Asesoría Técnica y Capacitación | 1.312.000 | 0,24 |
| Gastos en Recursos de Aprendizaje | 6.370.180 | 1,18 |
| Gastos en Equipamiento de Apoyo Pedagógico | 57.987.558 | 10,72 |
| Gastos Bienestar Alumnos | 1.932.618 | 0,36 |
| Gastos de Operación | 9.709.085 | 1,79 |
| Gastos en Construcción y Mantención | 133.180.135 | 24,62 |
|  |  |  |
| **TOTAL GASTOS** | **467.786.814** | **86,47** |
|  |  |  |
| **SALDO POR EJECUTAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020** | **398.948.483** |  |

**7.3 Informe Subvenciones Regulares 2020**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **INGRESOS OPERACIONALES** | **MONTO $** | **% INGRESOS ANUALES** |
|  |  |  |
| Subvención Normal | 1.511.544.906 | 89,51 |
| Bono Especial | 19.066.830 | 1,13 |
| Bono Vacaciones | 13.381.476 | 0,79 |
| Subvención Mantenimiento | 14.962.235 | 0,89 |
| Aguinaldo Fiestas Patrias | 7.355.374 | 0,44 |
| Subvención SNED | 73.959.158 | 4,38 |
| Bono Escolar | 6.542.184 | 0,39 |
| Subvención Pro retención | 41.838.698 | 2,48 |
| **SUMA DE INGRESOS ANUALES** | **1.688.650.861** | **100,00** |
| Saldo pendiente por ejecutar año anterior (2019) | 226.356.229 |  |
|  |  |  |
| **TOTAL INGRESOS** | **1.915.007.090** |  |
|  |  |  |
| **GASTOS OPERACIONALES** | **MONTO $** | **% INGRESOS ANUALES** |
|  |  |  |
| Gastos Remuneracionales | 1.321.935.444 | 78,28 |
| Aportes Previsionales | 60.300.809 | 3,57 |
| Otros Gastos De Operación | 69.655.732 | 4,12 |
| Internet | 36.097.319 | 2,14 |
| Agua | 22.342.259 | 1,32 |
| Electricidad | 20.476.809 | 1,21 |
| Correspondencia Y Correos | 216.834 | 0,01 |
| Telefonía Móvil Y Fija | 16.097.986 | 0,95 |
| Arriendo De Local Escolar | 26.000.000 | 1,54 |
| Mantención Y Reparación De Infraestructura | 9.340.408 | 0,55 |
| Repuestos Mantenimiento Y Reparación De Vehículos | 158.506 | 0,01 |
| Aportes según Convenio y Acuerdos | 5.400.000 | 0,32 |
|  |  |  |
| **TOTAL GASTOS** | **1.588.022.106** | **94,04** |
|  |  |  |
| **SALDO POR EJECUTAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020** | **326.984.984** |  |

# 8.-GESTIÓN DE PROYECTOS Y DESARROLLO:

* MINEDUC. Asignación de Excelencia Académica: Nuevamente el Mineduc otorga a nuestro Colegio el SNED (**Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño**) esta vez para el periodo 2020-2021) significa una asignación económica trimestral para los docentes y asistentes de educación que en los dos años considerados suman alrededor de 120 millones de pesos a repartir de acuerdo a la legislación vigente. El desafío es seguir manteniendo las condiciones educacionales para ser acreedor al Sned para los año 2022-2023.
* COLEGIO PARROQUIAL PADRE NEGRO. Asignación en comodato de terrenos para la **construcción de infraestructura para la educación pre básica**. Bienes Nacionales. Hemos cumplido el plazo otorgado para la construcción y prácticamente no hemos avanzado en el tema, especialmente por la falta de recursos y el irregular año de la pandemia.
* CARRERA DOCENTE: en agosto de 2018 se postula a la **Carrera Docente** y en diciembre esta es aceptada por el CPEIP. Ello significó que en julio del año 2020 los profesores empezaron a recibir los beneficios de este sistema, por efectos de la pandemia, los docentes seleccionados no se pudieron evaluar. El Mineduc tiene un calendario para que año tras año los docentes se evalúen en su práctica pedagógica, esperamos que a medida que se vaya normalizando la actividad se pueda cumplir con dicho calendario.
* CLASIFICACION AGENCIA DE CALIDAD: como todos los años la Agencia de Calidad clasifica al Colegio en alguno de los cuatro niveles que propone el sistema de acuerdo al desarrollo y gestión educacional. A fines de año se informa que nuevamente nuestra clasificación es de **NIVEL MEDIO**.
* SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL: Recordamos a nuestra comunidad que desde el año 2008 mantenemos un “**Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa”** con el Mineduc. En palabras simples se refiere a la Ley SEP 20248, se recibe una subvención especial y el

**GESTIÓN:**

•       MINEDUC ASIGNACIÓN DE EXCELENCIA ACADÉMICA PERIODO 2020-2021

•       INGRESO EN PLENITUD A LA CARRERA DOCENTE

•       CLASIFICACION AGENCIA DE CALIDAD

•       CONVENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EXCELENCIA EDUCATIVA “LEY SEP” 20.248.

**REDES:**

•       ASIGNACIÓN EN COMODATO DE TERRENOS BIENES NACIONALES

•       CONVENIO IND

•       SENDA PREVIENE

•       CONVENIOS EMPRESAS PARA PRACTICAS PREOFESIONALES Y VISITAS PEDAGOGICAS´

# 9- INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO AÑO 2020:

* Colegio debe elaborar una Plan de Mejoramiento Educativo el cual se financia con dichos recursos.

El Colegio cuenta con la infraestructura necesaria para impartir las clases, una biblioteca, con cerca de siete mil textos y un espacio para trabajo de los alumnos. Un laboratorio de física - química y un laboratorio de biología, estos laboratorios están habilitados con infraestructura y materiales adecuados, un taller de mecánica, un taller de edificación y un salón de reuniones y multimedia, con tres sectores de computación: laboratorio 1; segundo piso con 48 equipos donde se realizan las clases, laboratorio 2, primer piso con 30 computadores y laboratorio móvil 42 equipos, además se instalaron en cada una de las 32 salas de clases data show que permiten agilizar las disertaciones y presentaciones que realizan los alumnos para sus actividades educacionales.

También se cuenta con tres pizarras digitales para el trabajo pedagógico, instaladas en biblioteca sector San Pedro, sala 21 y laboratorio de física.

Una Capilla en el centro del espacio físico para las actividades de formación religiosa y de esta manera, pueda contribuir a la formación espiritual de nuestros alumnos.

Durante el verano del 2020, como todos los años, con la subvención por mantenimiento se pintaron todos los interiores de las salas de clases y se realizó mantenimiento general del mobiliario, iluminación, cielos, techos, rejas, etc.

Asimismo se construyen cinco baños nuevos entre ellos tres destinados a ser inclusivos, de acuerdo con la normativa vigente.

En el sector San Pedro se habilitaron baños separados para los alumnos y alumnas de enseñanza pre básico.

A raíz de los estallidos social en el cual se quebraron casi la mitad de los vidrios de enseñanza media se tuvo que cercar el colegio con malla hexagonal.

El mismo estallido hizo que en una violenta jornada alumnos extraños al colegio arrancaran de base el portón de calle Coquimbo el cual se tuvo que reponer completamente.

Por el mismo estallido social hubo que separar el sector de enseñanza básica del sector de enseñanza media, invirtiendo en la construcción de dos portones de acceso.

También se aseguró la entrada principal, cambiando las panderetas por un muro de concreto, antes que eso ya se habían construido en los dos colegios un portón interior de tal manera de dejar una especie de hall antes de ingresar al establecimiento.

También se le instaló un techo al conteiner que sirven como camarines.

En marzo de 2020 se terminó de construir el techo del patio de enseñanza media, todo ello con recursos de la Ley Sep. Justificada la inversión debido a los altos índices de rayo UV de nuestra zona. Los sectores de básico al menos cuentan con malla raschel para su protección. Esperamos continuar con el mejoramiento de los espacios.

De acuerdo con la normativa el Colegio cuenta con un programa de sanitización. Elaborado por una veterinaria, ello significa que durante el año el establecimiento se mantiene en condiciones de higiene para el buen uso de sus dependencias.

El Colegio consta de dos sectores:

El Sector San Pedro ubicado en la calle: Diego de Almeida Nº1010, donde funcionan los cursos de pre kínder a tercer año básico..

El Sector Paipote, ubicado en la calle: Paipote 600, donde funcionan los cursos desde cuarto año básico a cuarto año medio.

# 10. ANEXOS ESTADISTICAS AÑO 2020

**10.1 Índices internos año 2020.**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Índices internos año 2020 | | | | | | | |
|  | Matricula | Aprobados | % | Reprobados | % | Traslados | % |
| Media | 389 | 331 |  | 58 |  | 0 | 0 |
| Básica | 639 | 639 |  | 0 |  | 0 | 0 |
| Total | 1028 | 970 |  | 58 |  | 0 | 0 |

**10.2 Resultados proceso ingreso a la universidad.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Resultados Proceso Ingreso a la Universidad | | | | |
| Curso | Matricula | Inscritos | Rinden | Con derecho a postular |
| 4° H-C |  | 31 | 31 | 19 |
| 4° T.P. |  | 22 | 22 | 10 |

**10.3 Titulados**

|  |  |
| --- | --- |
| Especialidad | Titulados promoción 2019 |
| MECANICA INDUSTRIAL | 16 |
| EDIFICACION | 8 |
| TOTAL | 24 |

**10.4 Licencias médicas**

|  |
| --- |
| **Licencias Medicas** |
| ·         funcionarios año 2020: 117 personas  ·         Días de licencias médicas:  2906 días  ·         funcionarios que presentaron licencia médica:   38 personas |

**10.5 Permisos administrativos**

|  |
| --- |
| **Permisos Administrativos** |
| ·         funcionarios año 2020: 117 FUNCIONARIOS  ·         Horas solicitadas: 833,41horas  ·         funcionarios que hicieron uso de su permiso administrativo: 04 personas  ·         funcionarios que tomaron menos de 6 días de permiso administrativo: 54 personas |

**10.6 Resultados Simce**

Resultados Simce 4° Básico

|  |  |
| --- | --- |
| Comprensión Lectora | 262 |
| Matemática | 245 |

Resultados Simce 8° Básico

|  |  |
| --- | --- |
| Comprensión Lectora | 249 |
| Matemática | 265 |
| Historia y Ciencias Sociales | 257 |

**10.7 Atención Equipo Multidisciplinario**

**Fonoaudiológica**

|  |  |
| --- | --- |
| **TOTAL DE ESTUDIANTES ATENDIDOS** | 40 PRESENCIAL Y REMOTO |
| **NIVELES ATENDIDOS** | -PREBASICA- 1° CICLO- 2°CICLO – ENSEÑANZA MEDIA |
| **DIAGNOSTICOS** | * -TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA (TEA) * -TRASTORNO ESPECIFICO DEL LENGUAJE EXPRESIVO * -TRASTORNO ESPECIFICO DEL LENGUAJE MIXTO * -TRASTORNO FONETICO-FONOLÓGICO * -TARTAMUDEZ DEL DESARROLLO * -HIPOCUSIA MODERADA BILATERAL * -DISLALIA /RR/. |
| **ALTAS** | 4 ALTAS |

**Psicopedagógica 1er ciclo**

|  |  |
| --- | --- |
| **TOTAL ESTUDIANTES ATENDIDOS** | 38 Estudiantes |
| **NIVELES ATENDIDOS** | 1°, 2°, 3° y 4° básico (Primer ciclo) |
| **DIAGNÓSTICOS** | * Trastorno de déficit atencional c/s Hiperactividad (TDA-H). * Trastorno del Espectro Autista (TEA). * Dificultad especifica del Aprendizaje (DEA) * Trastorno especifico del Lenguaje (TEL) de tipo expresivo o mixto. * Trastorno Fonético – Fonológico * Trastorno oposicional desafiante. |
| **ALTAS** | 0 Altas |

**Psicopedagógica 2do ciclo**

|  |  |
| --- | --- |
| **TOTAL ESTUDIANTES ATENDIDOS** | 47 |
| **NIVELES ATENDIDOS** | 5°, 6°, 7° y 8° básico (segundo ciclo) |
| **DIAGNÓSTICOS** | * Trastorno de Déficit atencional c/s Hiperactividad (TDA-H). * Trastorno del Espectro Autista (TEA). * Dificultad Especifica del Aprendizaje (DEA) * Trastorno Especifico del Lenguaje (TEL) de tipo expresivo o mixto. * Funcionamiento Intelectual Limítrofe (FIL) * Discapacidad Intelectual Leve (DIL) * Discapacidad Intelectual Moderada (DIM) * Mutismo Selectivo. * Desmotivación Escolar. * Vitreoretinopatía Exudativa Familiar. * Hipoacusia Moderada Bilateral. |
| **ALTAS** | 0 Altas |

**Psicopedagógica Enseñanza Media**

|  |  |
| --- | --- |
| **TOTAL ESTUDIANTES ATENDIDOS** | 37 Estudiantes |
| **NIVELES ATENDIDOS** | 1°, 2°, 3° y 4° medio (Enseñanza media) |
| **DIAGNÓSTICOS** | * Trastorno de déficit atencional c/s Hiperactividad (TDA-H). * Trastorno del Espectro Autista (TEA). * Dificultad especifica del Aprendizaje (DEA) * Trastorno especifico del Lenguaje (TEL) de tipo expresivo o mixto. * Discapacidad intelectual leve * Funcionamiento intelectual limítrofe |
| **ALTAS** | 4 Altas |
|  | * Yanino Iduarte 4°medio A * Thomas Basualto 4°HC * Nicolás Vargas 4° medio B * Patricio Vargas 4° medio B |

**Área Social Colegio**

|  |  |
| --- | --- |
| **Acción** | **Resultados** |
| Alumnos Prioritarios, Preferentes. | -819 Alumnos Prioritarios.  -248 alumnos preferentes.  -99 alumnos no beneficiarios, en apelación (fuera de rango Registro Social de Hogares). |
| Beca Presidente de la República | 12 estudiantes entre postulantes y renovantes. Solo 4 de ellos se apoya en el ingreso al sistema, el resto se educa para tal proceso.  Lo anterior debido a que el sistema lleva 4 semanas en muy malas condiciones, se informa a JUNAEB. |
| Beca Indígena | 15 estudiantes entre postulantes y renovantes. Solo 6 de ellos se apoya en el ingreso al sistema, el resto se educa para tal proceso.  Lo anterior debido a que el sistema lleva 4 semanas en muy malas condiciones, se informa a JUNAEB. |
| Beca “Yo elijo mi pc” | 38 alumnos beneficiarios |
| Apoyo PAE | 210 canastas entregadas hasta el 30 de noviembre 2020.  Entrega cada 20 días aproximadamente. |
| Registro de alumnas embarazadas, madres o padres. | 8 alumnos (as) en total madres y/o padres. |
| Encuestas de Vulnerabilidad | Cursos focalizados:  Pre kínder  Kínder  1° básicos  5° básicos  1° Medios  Proceso terminado, 100% encuestas ingresadas. |
| Apoyo de entrega de materiales escolares JUNAEB | Beneficio para todos los estudiantes de 1° básico hasta 4° medios. |
| Alumnos Pro retención escolar | 286 alumnos Pro-retención (desde 8° básico hasta 4° medio)   * Atención de alumnos * Entrega de beneficios pesquisados:   -Pendrive (1)  -Calculadora Científica (1)  -Facilitación de PC e INTERNET. |
| Derivación a instituciones externas | 0 alumnos derivados a instituciones externas (Vulneración de Derechos). |
| Atención Social por derivaciones internas | 228 Atenciones a apoderados y alumnos del colegio. |

# 11. ASISTENCIA VIRTUAL A CLASES

Nivel Pre básica.

Nivel Primer ciclo de básica.

Nivel Segundo ciclo de básica.

Primeros y Segundos medios.

Terceros y Cuartos medios.

# CONSEJO ESCOLAR AÑO 2020

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ESTAMENTO | NOMBRE | FONO | EMAIL | FIRMA |
| Representante Sostenedor | María Eliana Araya Araya | 993660233 | Mariaeliana.araya@gmail.com |  |
| Centro de Padres | Carolina González Hernández | 974728025 | *carolinagonzalezh2011@gmail.com* |  |
| Centro de Alumnos | Jairo Ponce Ogaz |  |  | EGRESADO 2020 |
| Representante Consejo Profesores | Gloria Garrido Vergara | 956951406 | gloria.garrido@cppn.cl |  |
| Representante Asistentes de la Educación | Ana Reyes Muñoz | 959229102 | Ana.reyes@cppn.cl |  |
| Dirección | José Hernández Rivero | 95425238 | *Jose.hernandez@cppn.cl* |  |